



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 24 MAY 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 48085/2016, en el que la Directora de la Biblioteca, bibliotecaria **Silvia AREVALO**, solicita se considere la propuesta para la conservación y difusión de las Tesis de Postgrado de la F.A.U.D.; Y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Córdoba cuenta con un repositorio digital para incluir en el mismo documentos y trabajos producidos por los integrantes de la Comunidad Universitaria,

Que este repositorio digital es administrado por la Oficina de Conocimiento Abierto (OCA) de la U.N.C. e incluye trabajos de investigación, tesis de grado y postgrado de diferentes unidades académicas,

Que el objetivo principal del Repositorio Digital de la U.N.C es dar visibilidad a la producción intelectual generada por los investigadores de las 13 Facultades y 98 Institutos de Investigación que conforman la estructura académica de la U.N.C.,

Que en el mundo científico y profesional se considera de gran importancia la difusión de la producción intelectual por medios electrónicos,

Que se propone la obligatoriedad de la publicación de Tesis de Postgrado de la F.A.U.D. para su almacenamiento y difusión a través del Repositorio Digital de la U.N.C.,

Que la Directora de la Escuela de Graduados acuerda con lo solicitado, en la medida de que la propuesta ayudará a hacer accesible la producción de Postgrado,

Que Secretaría General y Decanato han tomado conocimiento y aprueban el pedido solicitado,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar la publicación obligatoria de las Tesis de Postgrado de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la U.N.C. para su almacenamiento y difusión a través del Repositorio Digital de la U.N.C.;



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

estableciendo como requisitos y condiciones para la publicación de las mismas, los que se agregan a la presente como **ANEXO I**,.-

ARTÍCULO 2º.- Digitalizar y publicar en el Repositorio de la U.N.C. las Tesis de Postgrado realizadas con anterioridad a la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Biblioteca, Escuela de Graduados, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° **573** /2017.-

Arq. SANTIAGO IANZUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO

Para Publicar en el Repositorio es necesario:

1. Dirigirse a la Biblioteca y firmar los formularios de autorización para publicar y divulgar el documento. (Vélez Sarsfield 264. TE: 4332094/96 int. 114. E-mail: faudbiblioteca@gmail.com)
2. Seleccionar el tipo de Licencia Creative Commons. Dicha licencia protege los derechos de autor.
3. Presentar el trabajo en formato digital personalmente en la Biblioteca o por correo electrónico a: repositorio.faud@gmail.com
4. Seguir las recomendaciones de la siguiente guía.

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO/POSGRADO EN FORMATO DIGITAL

Esta guía contiene las recomendaciones mínimas para la presentación y entrega de trabajos finales (tesis de grado y posgrado) en formato digital a ser incluidas en el Repositorio Digital Universitario (RDU).

El formato digital es una alternativa para la conservación y posteriores consultas de las tesis, en consecuencia, es necesario seguir ciertas normas para unificar los documentos y de esta forma facilitar su publicación en la plataforma digital.

La presentación de trabajos de grado/posgrado en formato digital deberá cumplir los siguientes requisitos.

1. El cuerpo del documento será guardado por el autor en un solo archivo PDF estructurado de la siguiente manera:
 - o Portada
 - o Dedicatoria
 - o Agradecimientos
 - o Índice general
 - o Contenido (desde la introducción hasta la conclusión)
 - o Bibliografía
2. Si el trabajo incluye anexos estos se deben guardar cada uno por separado, de acuerdo con el tipo de formato:
 - o Texto en formato PDF.
 - o Imágenes en formato PDF, JPG, PNG o TIFF.
 - o Audio en formato MP3 o FLAC.
 - o Video en formato MPEG, AVI, MP4 o MKV.
3. El trabajo debe ser presentado en formato digital personalmente en la Biblioteca o por correo electrónico. Se deben adjuntar los datos que a continuación se detallan:
 - o Nombre y apellido del/los autor/es
 - o Título del trabajo
 - o Número de legajo (o matrícula)
 - o Fecha de aprobación del mismo
 - o Nombre del director o directores

- Título con que se reciben los autores (Arquitecto, Diseñador Industrial, etc.)
- Resumen de no más de 250 palabras
- Descriptores, no más de 7.